

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
SERRANO	OLMO	JUAN ANTONIO
SERRANO	SANCHEZ	MANUEL JAVIER
SORIANO	SOMOVILLA	IGNACIO JOSE
TAMAYO	LOPEZ	SAIOA
TINEO	SANCHEZ	JOSE MIGUEL
VALDIVIESO-MORQUECHO	GUERRERO	ALEJANDRA
VAZQUEZ-SAA	SANCHEZ	MARIA REBECA
VELEZ	ELORZA	ALFONSO
VERA	MOLERO	MARIA JOSE
VILCHEZ	MAQUEDA	EVA
YUANI	GOMEZ	MARIO
ZABALETA	SANCHEZ	NOELIA DEL PILAR

TOTAL DE PERSONAS ADMITIDAS: 107

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS, CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO
ARROITA	MARTINEZ	CARLOS	4
COBOS	PALACIOS	MANUEL	2
CORNAX	MARTIN	MARTA	4
EL UARDANI	MOHAMED	KARIM	4
GUAJARDO-FAJARDO	PUENTE	FRANCISCO JAVIER	4
HEREDERO	HERRERA	RAFAEL	4
LENDINEZ	SÁNCHEZ	JOSE RAMON	4
PALOMINO	MOLIN	JOSEFA MARIA	4
ROMERO	ODERO	JOSE ANTONIO	4

TOTAL DE PERSONAS EXCLUIDAS: 9

Causas de exclusión:
1. No posee la titulación exigida en la convocatoria.
2. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
3. No acredita el abono de las tasas de examen.
4. No justifica las causas de exención de las tasas de examen.
5. No abona las tasas de examen.
6. No especifica el D.N.I.
7. No especifica la fecha de nacimiento.
8. No especifica el lugar de nacimiento.
9. Falta de firma.
10. Solicitud presentada fuera de plazo."

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.
05/08/21. La Diputada Delegada del Área de Función Pública. Fdo.:
Encarnación Niño Rico. 04/08/21. Fdo.: Mariña Isabel Ramallo García.

Nº 67.427

**AREA DE FUNCION PUBLICA
FUNCION PUBLICA Y RECURSOS HUMANOS
EDICTO**

La Diputada Delegada del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 4 de agosto de 2021, ha resuelto lo siguiente:

"Por el Área de Función Pública se ha formulado con fecha de 3 de agosto de 2021 propuesta de resolución relativa al proceso convocado para la selección de siete plazas de Oficial/a 1ª Conductor/a, en régimen de personal funcionario de carrera, incluidas en la oferta de empleo público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2017 (2 plazas) y para el año 2018 (5 plazas), mediante el sistema de concurso-oposición libre, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 11 de febrero de 2020, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 37, de 25 de febrero de 2020, se dispuso la aprobación de la convocatoria y bases específicas por las que se regirá el proceso para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de siete plazas de Oficial/a 1ª Conductor/a, identificadas con los códigos de plazas F-09.08.01, F-09.08.11, F-09.08.12, F-09.08.13, F-09.08.14, F-09.08.15 y F-09.08.16, en régimen de personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición libre.

Segundo.- En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 14, de 22 de enero de 2021, se publica anuncio de 15 de octubre de 2020, relativo a las bases específicas que regulan los procesos convocados para la selección de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación, en régimen de personal funcionario de carrera, mediante turno libre.

Tercero.- Mediante Resolución de 13 de abril de 2021, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 103, de 30 de abril de 2021, se anuncia la convocatoria pública de siete plazas de Oficial/a 1ª Conductor/a, incluidas en el Grupo de clasificación "C", Subgrupo "C2", pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Oficios, Oficiales y Asimilados, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. Se establece un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes de admisión al proceso selectivo convocado, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, iniciándose su cómputo de plazos el día 3 y finalizando el día 28 de mayo de 2021 (ambos inclusive).

MARCO NORMATIVO

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (B.O.E. de 31 de octubre).
- Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local (B.O.E. de 14 de junio).

- Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (B.O.E. de 10 de abril).

- Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión, en régimen de personal funcionario de carrera, de las plazas vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Cádiz, publicadas en el BOP de Cádiz núm. 47, de fecha 13 de marzo de 2017.

- Bases Específicas del procedimiento para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de siete plazas de Oficial/a 1ª Conductor/a, publicadas en el BOP de Cádiz núm. 37, de 25 de febrero de 2020.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- Conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de la base Quinta de las específicas del procedimiento para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de siete plazas de Oficial/a 1ª Conductor/a, publicadas en el BOP de Cádiz núm. 37, de 25 de febrero de 2020, expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Presidencia dictará resolución declarando aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión, en su caso.

Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la resolución anteriormente aludida, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga. Se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Cádiz, ubicado en el Edificio Roma, Avenida 4 de diciembre de 1977, número 11-12, C.P. 11071, de Cádiz o por los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo.

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, vengo en disponer lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de siete plazas vacantes de Oficial/a 1ª Conductor/a, incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2017 (2 plazas) y para el año 2018 (5 plazas), mediante el sistema de concurso-oposición libre, que se relacionan en el documento Anexo I.

SEGUNDO: Publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas a que se refiere el apartado anterior en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente, así como en la base Décimo Primera de las específicas, con expresión en el caso de personas excluidas de las causas que la justifican.

También se expondrá al público en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación, así como en la página web corporativa www.dipucadiz.es, entrando sucesivamente en los siguientes enlaces: 'Servicios', 'Función Pública y Recursos Humanos', 'Oferta Empleo Público'.

TERCERO: Las personas aspirantes excluidas, u omitidas por no figurar en las listas provisionales de admitidas ni en las de excluidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de personas

admitidas y excluidas. Quienes dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión del lugar y fecha de comienzo de los ejercicios. Dicha lista se expondrá en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, así como en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación y en la página web corporativa www.dipucadiz.es.

CUARTO: Las reclamaciones y subsanaciones presentadas a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas se resolverán en la misma resolución que la Diputada Delegada de Función Pública dicte la aprobación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas e indique el lugar, fecha y hora para la realización del primer ejercicio de la oposición, sirviendo su publicación a efectos de notificación.

QUINTO: La inclusión de aspirantes en la relación de personas admitidas no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos generales y particulares exigidos en la resolución de convocatoria. La acreditación y verificación de estos tendrá lugar únicamente para las personas aspirantes que superen el proceso selectivo, en la forma y momento procedimental establecidos en la convocatoria.

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE SIETE PLAZAS DE OFICIAL/A 1ª CONDUCTOR/A, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2017 (2 PLAZAS) Y PARA EL AÑO 2018 (5 PLAZAS), PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE OFICIOS, OFICIALES Y ASIMILADOS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE FEBRERO DE 2020 (B.O.P. NÚM. 37, DE 25 DE FEBRERO DE 2020), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS		
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
AGUILAR	MACIAS	JOSE MARIA
AGUILAR	MUÑOZ	JUAN JOSE
ALARCON	BERNABE	JOSE SAMUEL
ALEJO	REA	OSCAR
ALFARO	MARQUES	ROSARIO
ALVAREZ	GOMEZ	FRANCISCO JAVIER
ALVAREZ	RODRIGUEZ	JOSE MIGUEL
ANDRADES	BERNAL	OSCAR
ARAGON	MARTIN	ABRAHAM
ARAGON	TORRES	AMBROSIO
ARAGON	RODRIGUEZ	JOSE AGUSTIN
ARANDA	GOMEZ	FRANCISCO JAVIER
ARDILA	ROMERO	DIEGO
ARIZA	BENITEZ	FRANCISCO JOSE
ARMARIO	ENRIQUEZ	ANTONIO
ARZUA	BARRERA	JOSE MANUEL
ATIENZA	CLAVIJO	MANUEL
AYALA	RAMOS	CRISTOBAL
BAENA	GALLARDO	JESUS
BANCALERO	DELGADO	AGUSTIN
BARBERAN	JIMENEZ	MANUEL
BARRAGAN	ALVAREZ	CONSTANTINO
BARRANCO	RODAS	SERGIO ANTONIO
BARREIRO	PUCHI	MANUEL ANTONIO
BARRENA	LUCAS	JOSE MANUEL
BARRIOS	BORREGO	DAVID

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
BARROSO	RICARDI	ALEJANDRO
BARROSO	GIRON	RAFAEL
BECERRA	GALAN	MANUEL
BEJARANO	BASALLOTE	RAUL
BENITEZ	CORRALES	DIEGO
BENJUMEA	CASTRO	FRANCISCO MANUEL
BENJUMEA	CASTRO	DANIEL
BERNAL	CUELLAR	JOSE RAMON
BERNAL	ANDAMOYO	JUAN JOSE
BERNAL	ALVAREZ	MANUEL
BERTHOLET	GRANADO	JOSE MARIA
BEY	ROSALES	JOSE MANUEL
BLANCO	GOMEZ	CARLOS
BONILLA	BAENA	ANTONIO
BOUZADA	GARCIA	JOSE MANUEL
BUZON	RODRIGUEZ	MARIO
CABEZA	CORDOBA	MANUEL
CABEZAS	MORENO	JUAN JESUS
CABRERA	PIZARRO	ADORACION
CACERES	LOPEZ	AGUSTIN
CALLERO	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER
CALVO	CALVILLO	MIGUEL ANTONIO
CAMACHO	RAMIREZ	ANTONIO MANUEL
CAMPANO	ROMERO	EMILIO MANUEL
CANO	CARDENAS	JESUS
CANTERO	GOMEZ	JOSE MANUEL
CARMONA	VALIENTE	JOSE ANTONIO
CARNEROS	RUEDA	RAFAEL CARLOS
CARO	VEGA	MIGUEL
CARRASCO	REYES	ANTONIO
CARRETERO	REYNALDO	ROBERTO
CARRILLO	MORILLO	JUAN CARLOS
CARRILLO	DELGADO	MANUEL
CARVAJAL	RAMIREZ	FRANCISCO JOSE
CASAS	HERNANDEZ	JESUS
CASTELLON	JIMENEZ	ANTONIO
CASTIÑEIRAS	BUSTILLO	MARIA DE LAS MERCEDES
CEBALLOS	GRIMALDI	CARLOS
CENTENO	GIL	JOSE
CERVERA	SANCHEZ-ARNEDO	MANUEL
CLEMENTE	RIVAS	MANUEL
COLON	MORA	IVAN
CONTRERAS	SAMPER	SERGIO ANTONIO

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
CORDONES	GONZALEZ	ALFONSO
CORNEJO	JIMENEZ	JOSE MANUEL
COSTA	GALINDO	JOSE ANTONIO
CRESPO	CABRERA	MANUEL
CUADRADO	PEREA	MARIA BELEN
CUBERO	FERRANDO	LINO
CUEZ	CANTERO	EZEQUIEL
DAFONTE	NAVAS	ENRIQUE
DAVILA	ONETO	JOSE MANUEL
DE AVILA	BASTON	MANUEL
DE LA CONCHA	RUPEREZ	PEDRO JOSE
DE LA CORTE	DELGADO	ANTONIO
DE LOS REYES	CORDERO	JESUS
DE LOS REYES	IZQUIERDO	MIGUEL ANGEL
DEL CUBO	CASTAÑEDA	FRANCISCO MIGUEL
DEL RIO	RODRIGUEZ	FRANCISCO
DEL RIO	MORENO	AURELIO MANUEL
DIAZ	VARGAS	JUAN JOSE
DIAZ	RACERO	JUAN MANUEL
DIAZ	MESTRE	MANUEL JESUS
DIAZ	GARRIDO	ROQUE
DODERO	GONZALEZ	MANUEL
DOMINGUEZ	GALAN	DANIEL
DOMINGUEZ	PICARDO	JOSE LUIS
DOMINGUEZ	GONZALEZ	JUAN JOSE
DOMINGUEZ	SANCHEZ	TOMAS
DURAN	ALTAMIRANO	SANTIAGO
DURO	MARTIN	JOAQUIN
EGEA	OBIES	MIGUEL
ENRIQUEZ	CASTILLO	JOSE ANTONIO
ESCAMILLA	PERALTA	JAVIER
FALCON	AMADOR	RICARDO ANGEL
FARELO	TORO	FRANCISCO ISRAEL
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	ANTONIO
FERNANDEZ	MORALES	AURELIO LUIS
FERNANDEZ	JIMENEZ	EUTIQUIO
FERNANDEZ	GARCIA	JESUS
FERNANDEZ	MONTERO	JUAN
FERNANDEZ	NAVAS	JUAN MANUEL
FERNANDEZ	FERNANDEZ	MARCOS JESUS
FERNANDEZ	CABRERA	SANTIAGO
FERNANDEZ	VERA	SEBASTIAN
FERNANDEZ	GOMEZ	BLAS MANUEL

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
FLORES	GONZALEZ	ALFONSO
FLORES	MONJE	FRANCISCO
FRANCO	GALVIN	FEDERICO
FRIAS	FABERO	MARCOS
GALERA	REAL	DANIEL
GALINDO	GUZMAN	EDUARDO
GALLARDO	DE LA ROSA	ISAAC
GALLARDO	MOLINA	JULIO
GALLEGO	SOTO	OSCAR IGNACIO
GALVAN	MARIN	JOSE MANUEL
GALVAN	MESA	JUAN ANTONIO
GARCIA	ORTEGA	ANGEL FRANCISCO
GARCIA	SUAREZ	IGNACIO
GARCIA	MARTIN	JOSE
GARCIA	RAGEL	JOSE LUIS
GARCIA	SUAREZ	RAUL
GARCIA	ABELLAN	ANTONIO ALBERTO
GARRIDO	RODRIGUEZ	JUAN JOSE
GATO	SILIO	MARIA DEL PILAR
GOMEZ	PEREZ	ANTONIO DAVID
GOMEZ	PEREZ	ERNESTO
GOMEZ	SARASTI	FRANCISCO
GOMEZ	SANCHEZ	JOSE MARIA
GOMEZ	CRUZ	PEDRO JESUS
GOMEZ	SERRANO	TOMAS
GONZALEZ	HERNANDEZ	DAVID
GONZALEZ	GARCIA	FRANCISCO JAVIER
GONZALEZ	PATRON	JESUS
GONZALEZ	HERRERA	JOSE ANTONIO
GONZALEZ	BERENGUER	JOSE MANUEL
GONZALEZ	DIAZ	MIGUEL ANGEL
GONZALEZ	CEBALLOS	MOISES
GONZALEZ	TORREJON	RAFAEL
GONZALEZ	POSSE	RAUL
GONZALEZ	INFANTES	VICTOR MANUEL
GROSSO	MORENO	FRANCISCO ALEJANDRO
GUERRERO	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER
GUILLOTO	NIÑO	FRANCISCO
GUTIERREZ	GARCIA	JOSE DIEGO
GUTIERREZ	ROMAN	MANUEL
HENRY	GALVAN	JOSE MARIA
HERNANDEZ	ORTEGA	FRANCISCO MANUEL
HERRERA	GARCIA	FRANCISCO

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
HERRERA	BERNAL	JUAN PEDRO
HIDALGO	CAÑA	JUAN DE DIOS
HIGUERO	GUILLEN	DIEGO
HURTADO	CARRASCO	SERGIO GUILLERMO
HURTADO DE MENDOZA	FERNANDEZ	IGNACIO JESUS
IGLESIAS	FUSTE	JOSE ANTONIO
IZQUIERDO	CABEZA	ANTONIO
JABALERA	RUIZ	JOSE ANTONIO
JAEN	MENDEZ	ANTONIO
JIMENEZ	GONZALEZ	ANTONIO JOSE
JIMENEZ	SANCHEZ	EDUARDO
LEYVA	MANCERA	JUAN JOSE
LLAMAS	DIAZ	RAFAEL
LOBATO	TOCINO	DANIEL
LOBON	MARIN	RAFAEL
LOPEZ	AGUILAR	ALVARO
LOPEZ	MORENO	ALVARO
LOPEZ	PEREZ	CHRISTIAN
LOPEZ	BRIHUEGA	FRANCISCO
LOPEZ	PEÑARANDA	JAVIER
LOPEZ	CHACON	JESUS
LOPEZ	JIMENEZ	JOSE MANUEL
LOPEZ	AYALA	MANUEL
LOPEZ-CEPERO	PAMIA	MANUEL
MADERA	MADRUGA	MANUEL
MANCEBO	GONZALEZ	VICENTE
MANCERA	CANTALEJO	MIGUEL ANGEL
MANZANARES	VEGA	SAMUEL LORENZO
MANZANERO	FERNANDEZ	JOSE MARIA
MARQUEZ	DELGADO	JOSE MARIA
MARQUEZ	BERNAL	JUAN ANTONIO
MARQUEZ	HORRILLO	JUAN MIGUEL
MARQUEZ	NAVARRO	SERGIO
MARTEL	CAMPANARIO	RAFAEL
MARTIN-BEJARANO	BAZUELO	ENRIQUE
MARTIN-ARROYO	SERGIO	SERGIO
MARTINEZ	ESCUDIER	ALEJANDRO
MARTINEZ	LIÑAN	ANTONIO JOSE
MATEOS	CASTRO	MANUEL JESUS
MELENDEZ	FERNANDEZ	JUAN FRANCISCO
MENI	TORRES	RAFAEL MANUEL
MEY	RAMA	JOSE ANTONIO
MILLAN	ORTEGA	FRANCISCO JAVIER

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
MOLERO	CERVANTES	DAVID
MOLINA	LOPEZ	JUAN MIGUEL
MOLINA	MONTERO	MANUEL
MONTERO	RINCON	JAIME
MONTES	FERREIRO	MANUEL
MORAGA	RIOS	ANGEL ANTONIO
MORALES	SANCHEZ	MARIA EUGENIA
MORENO	RAMIREZ	BLAS
MORENO	UCERO	DAVID
MORENO	RAMOS	FRANCISCO
MORENO	LEON	FRANCISCO
MORENO	DIONISIO	FRANCISCO JAVIER
MORENO	MARQUEZ	JAVIER
MORENO	CEBADA	JUAN MANUEL
MORENO	MONTERO	MIGUEL ANGEL
MORON	PAYAN	SERGIO
MOSCOSO	DOMINGUEZ	JOSE LUIS
MUÑOZ	PEREZ	DAVID
MUÑOZ	PETISME	FRANCISCA
MUÑOZ	OLMO	FRANCISCO
NAVARRETE	PULIDO	JUAN MIGUEL
NIETO	PEREZ	RAFAEL
OCAÑA	RUBIN DE CELIS	EMILIO
ODERO	DIAZ	ANTONIO
ORDOÑEZ	SABORIDO	VICENTE JAVIER
ORTEGA	CUBEROS	JOSE ABELARDO
ORTIZ	MARISCAL	JOSE ANTONIO
ORTIZ	MARISCAL	LUIS RAMON
ORTIZ DE GALISTEO	RIOS	FRANCISCO RAFAEL
PADILLA	MARQUEZ	DIEGO
PALOMINO-RENDON	MORENO	SERGIO
PARRA	ENCINAS	MIGUEL ANGEL
PASTORIZA	GOMEZ	MIGUEL ANGEL
PAVON	MOLINA	DANIEL JESUS
PEDRERO	VELA	JESUS
PEINADO	CRESPO	DAVID
PERALTA	MARTIN	ALBERTO JOSE
PEREA	GOMEZ	DANIEL
PEREZ	MEDERO	DANIEL
PEREZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO
PEREZ	LUNA	ISRAEL
PEREZ	GARCIA	JOSE
PEREZ	CRESPO	JOSE MANUEL

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
PEREZ	CANDANEDO	JUAN DIEGO
PEREZ	BERNAL	JUAN IGNACIO
PEREZ	CRESPO	RAQUEL
PICON	ROMERO	JOSE MANUEL
PINA	FERNANDEZ	JUAN ANTONIO
PIÑERO	BENITEZ	SANTIAGO
PIULISTAN	MARTIN	RAUL
PIZANO	QUINTERO	INMACULADA CONCEPCION
PIZANO	QUINTERO	JOSE MANUEL
PORTAL	MORENO	JAVIER
POZO	SANCHEZ	DAVID
PRADA	RUIZ	JUAN CARLOS
PRESA	PEREDA	JUAN CARLOS
PRIETO	GUTIERREZ	AGUSTIN
PULIDO	SANCHEZ	JOSE MANUEL
PUYA	BARROSO	JUAN LUIS
RAMIREZ	ALBERTOS	GERMAN
RAMIREZ	PEREZ	MANUEL
REBOUZAS	CASTRO	JOSE ANTONIO
RENGIFO	GARCIA	LUIS ALBERTO
REY	PEREZ	ABRAHAM
REY	PELAYO	JESUS JUAN
REYES	DURAN	JESUS
REYES	ARAGON	LUIS ALBERTO
RIOS	CANDAN	JUAN MIGUEL
ROBLEDO	TINOCO	NOE
RODRIGUEZ	DIAZ	ANTONIO JOSE
RODRIGUEZ	CAMINO	ANTONIO MARIA
RODRIGUEZ	MUÑOZ	FELIX
RODRIGUEZ	VELASCO	FERNANDO
RODRIGUEZ	CASTAÑEDA	FRANCISCO
RODRIGUEZ	ARCOS	JUAN ANTONIO
RODRIGUEZ	QUIROS	MARIA DOLORES
RODRIGUEZ	GOMEZ	MARIANO
RODRIGUEZ	FERNANDEZ	ROBERTO CARLOS
ROMERO	DELGADO	ALEJANDRO
ROMERO	HIDALGO	FRANCISCO JOSE
ROMERO	APARICIO	INMACULADA
ROMERO	MEJIAS	ISMAEL
ROMERO	ALMODOVAR	JUAN LUIS
ROMERO	LIGERO	JUAN MANUEL
ROMERO	CASTELLON	RUBEN
RUIZ	LOPEZ	DANIEL

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
RUIZ	HARO	JOSE ANTONIO
SABAJANES	ARZUA	RAFAEL
SALAZAR	RIVAS	ALFONSO
SANCHEZ	QUEVEDO	CARLOS
SANCHEZ	ARAGON	CRISTIAN
SANCHEZ	SOTO	FRANCISCO JAVIER
SANCHEZ	MARQUEZ	JOSE ANTONIO
SANCHEZ	JIMENEZ	JOSE LUIS
SANCHEZ	BERROCAL	JOSE RAMON
SANCHEZ	RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO
SANCHEZ	DIAZ	JUAN CARLOS
SANCHEZ	RUIZ	MIGUEL ANGEL
SANCHEZ	SANCHEZ	PAVEL
SANCHEZ	QUIROS	RAFAEL
SEGURA	SANCHEZ	MIGUEL ANGEL
SEVAN	ROJAS	IRENE
SIBON	MARTINEZ	SERVANDO
SIERRA	DE PALACIO	CRISTOBAL MANUEL
TARACIDO	SANCHEZ	JUAN ANTONIO
TEJERO	SUMARIVIA	JOSE
TENORIO	VEGA	MIRIAM
TOCINO	ARAGON	ANTONIO MANUEL
TORRES	OCAÑA	MIGUEL
TORRES	BARROSO	RAUL LEOPOLDO
TRASANCOS	RAMIREZ	FRANCISCO JAVIER
VALIENTE	ALONSO	MIGUEL ANGEL
VALVERDE	GARCIA	SERGIO
VARELA	ALEJO	JESUS
VARGAS	AVALOS	AGUSTIN
VARO	SABORIDO	PEDRO
VAZQUEZ	TORRES	FRANCISCO
VAZQUEZ	RAFOSO	JACOB
VEGA	FERNANDEZ-TRUJILLO	JOSE MANUEL
VELA	GUERRERO	FRANCISCA
VELAZQUEZ	CABALLERO	FRANCISCO JAVIER
VELAZQUEZ	SEVILLA	FRANCISCO JAVIER
VELAZQUEZ	DOMINGUEZ	LUIS ANGEL
VERDUGO	GOMEZ	JUAN IGNACIO
VICENTE	RUIZ	MANUEL
VIDAL	LARIAS	JESUS
VIRUEZ	SANTOS	FRANCISCO JAVIER

TOTAL DE PERSONAS ADMITIDAS: 325

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS, CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO
AGREDA	TORREJON	ALEJANDRO	2
AGUILAR	JIMENEZ	NURIA	4
ALFARO	MUÑOZ	NICOLAS	2
ARAGON	BAREA	RAFAEL	1
ARAGON	CANO	ISMAEL	4
ARDILA	ARDILA	GABRIEL	2
ARES	PEREZ	JESUS	2
ASTORGA	RODRIGUEZ	JESUS	2
ATERO	DOMINGUEZ	JUAN JESUS	2
BARO	RABANILLO	ALEJANDRO	2
BATISTA	PEREZ	JESUS	2
BELIZON	ELMOKHAREK	JOSE	2
BERENGENO	GUERRERO	JUAN CARLOS	4
BOMMATY	RAMOS	JORGE	4
BRAZA	BERNAL	JOSE ANGEL	2
CABEZA	GONZALEZ	JOSE MARIA	2
CABEZA DE VACA	SANDUVETE	DIEGO	4
CABRERA	MORALES	JAVIER	1 y 2
CACERES	GALVAN	FRANCISCO	2
CALVENTE	COLLADO	FRANCISCO	2
CAMACHO	BALBER	JOSE MANUEL	4
CAMACHO	GIL	ANTONIO	1
CAMPOS	BENITEZ	DANIEL	4
CAMPOS	BENITEZ	RAFAEL	4
CANO	MUÑOZ	PABLO	2
CANTOS	CLEMENTE	SELEN	2
CARRILLO	SANCHEZ	DAVID	2
CASTAÑO	BLANCO	LUCIANO	1
CASTRO	GARCIA	JUAN JESUS	2
CHINCHILLA	YRAYZOZ	SEBASTIAN	1
CHOUZA	CALVIÑO	ANTONIO	4
COLLANTES	GOMEZ	DAVID	2
CORPAS	GARCIA	DAVID	1
COSME	COSME BELLA	RAUL	2
CUEVAS	ROMERO	PABLO JESUS	1
DE LA JARA	PERALES	JOSE CARLOS	2
DIAZ	SALINAS	MARIA CINTA	2 y 4
DOMINGUEZ	DOMINGUEZ	MANUEL	2
DUQUE	PATRICIO	GONZALEZ	2
ERCILLA	LOPEZ	DANIEL	2 y 4
FENIX	BARCALA	JESUS	1
FERNANDEZ	GODOY	JOSE ANTONIO	2

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	JUAN	2
FLORIDO	PEREZ	FRANCISCO JESUS	1
GAGO	SETO	ADRIAN	1
GALLARDO	PEREZ	FRANCISCO JORGE	2
GARCIA	BERMUDEZ	EDUARDO	2
GARCIA	CAÑA	JOSE LUIS	2
GARRIDO	CHILLARON	FRANCISCO JOSE	1
GARRIDO	PEREZ	JESUS MANUEL	2
GIL	GONZALEZ	ADAN	2
GINER	OLCINA	JORGE	4
GOMEZ	CAMACHO	NICOLAS	2
GOMEZ	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	2
GOMEZ	GARCIA	JOSE ANTONIO	2
GONZALEZ	GARCIA	ANTONIO	2
GONZALEZ	PALACIOS	JOSE RAUL	2
GUTIERREZ	CABEZA	ALFONSO LUIS	2
HERNANDO	BORREGO	JUAN CARLOS	2
IBAÑEZ	PEREZ	JOSE MARIA	10
JAEN	LOPEZ	FERNANDO	2
JARANA	GARCIA	VICENTE JESUS	2
JIMENEZ	DE PORRES	NOELIA	1
JIMENEZ	MEDIAVILLA	MARIO	1 y 4
JURADO	GARRUCHO	FRANCISCO JAVIER	4
LIMA	OLOZABAL	FRANCISCO JOSE	1
LISTAN	HARANA	DANIEL	2
LOPEZ	BAENA	JAVIER	2
LOPEZ	GALLARDO	FRANCISCO JAVIER	2
LOPEZ	GIRALDEZ	ANTONIO	2
LOPEZ	PEÑARANDA	JUAN ANTONIO	2
LUQUE	PERALES	ISAAC	2
LUZ	CORONILLA	AGUSTIN	2
MACIAS	PEREZ	JOSE ANTONIO	2
MACIAS	REYES	FRANCISCO JAVIER	2
MARIN	SALGUERO	MIGUEL	2 y 9
MARTINEZ	AMADOR	MANUEL	2
MARTINEZ	VINAZA	DOMINGO	2
MARTOS	MARTIN	RAFAEL	2
MATEOS	HERNANDEZ	JOSE MIGUEL	2
MEDINA	CORRALES	VICTOR MANUEL	1
MOLINA	QUINTIN	MANUEL JESUS	2
MONTARROSO	DIAZ	SERGIO	2
MORALES	DE LA ROSA	MANUEL	2
MORAY	CACHON	VICTOR MANUEL	2

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO
MUÑOZ	CARRASCO	MIGUEL ANGEL	2
MUÑOZ	PEREZ	DANIEL	2
MUÑOZ	SANCHEZ	MANUEL JOSE	2
OSOSRIO	CASTELLANO	JOSE MARIA	2 y 4
PARRA	JIMENEZ	FRANCISCO ANDRES	2
PEREZ	GUZMAN	ANTONIO JESUS	3
PEREZ	HELICES	JUAN JESUS	2
PEREZ	HERNANDEZ	ANGEL	4
PEREZ	MIRANDA	VICTOR MANUEL	2
PEREZ	MORENO	PEDRO	1 y 5
PIZANO	QUINTERO	FRANCISCO	2
PLATA	GARCIA	MANUEL JESUS	1
QUIROS	RAMOS	DAVID	2
RAMIREZ	GALLEGO	LUIS	2
RAMOS	LOPEZ	JUAN	2
RIVERA	PEREZ	RAFAEL	2
RODRIGUEZ	TRUJILLO	DAVID	2
ROIBO	VELEZ	MARCOS	2
ROLDAN	PEREZ	JUAN JOSE	4
ROMAN	LACITA	JUAN CARLOS	2
ROMERO	ARIZA	JUAN ALBERTO	1
ROMERO	DE ELIAS	SUSANA	2
ROMERO	JARANA	ALVARO	1
ROMERO	NUÑEZ	DANIEL	2
ROMERO	VERDUGO	DANIEL	2
ROSA	RODRIGUEZ	FRANCISCO JOSE	2
RUBIO	RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	2
RUIZ	IGLESIAS	ALVARO	2 y 5
SANCHEZ	AMADO	DAVID	2
SANCHEZ	HUERTAS	RAFAEL	2
SANCHEZ	JULIA	ALEJANDRO	1 y 4
SANCHEZ	PALOMINO	FRANCISCO JOSE	1 y 4
SANCHEZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO JOSE	2 y 4
SANCHEZ	RODRIGUEZ	JOSE	2
SANCHEZ	TORNERO	ADDISON	2
SANCHEZ DE LA CAMPA	BEY	MOISES	2
SEGUNDO	MONTES	JUAN ANTONIO	2
SERRANO	RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER	2
SOUSA	ROMAN	INMACULADA DEL ROCIO	1
SUCINO	GUTIERREZ	ALEJANDRO	2
TOLEDO	REYES	JUAN JOSE	5
TORREJON	JIMENEZ	JUAN SEBASTIAN	1

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO
VALLES	HERRERA	JUAN FRANCISCO	2
VAZQUEZ	CORDON	ALBERTO	1
VAZQUEZ	MARTINEZ	JUAN JOSE	2
VAZQUEZ	ROSALES	FRANCISCO JESUS	2
VILLALBA	PORTILLO	ATANASIO	4

Causas de exclusión:

1. No posee la titulación exigida en la convocatoria.
2. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
3. No acredita el abono de las tasas de examen.
4. No justifica las causas de exención de las tasas de examen.
5. No abona las tasas de examen.
6. No especifica el D.N.I.
7. No especifica la fecha de nacimiento.
8. No especifica el lugar de nacimiento.
9. Falta de firma.
10. Solicitud presentada fuera de plazo.”

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.
05/08/21. La Diputada Delegada del Área de Función Pública. Fdo.:
Encarnación Niño Rico. 04/08/21. Fdo.: Mariña Isabel Ramallo García.

Nº 67.429

**AREA DE FUNCION PUBLICA
FUNCION PUBLICA Y RECURSOS HUMANOS
EDICTO**

La Diputada Delegada del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 4 de agosto de 2021, ha resuelto lo siguiente:

“Por el Área de Función Pública se ha formulado con fecha de 3 de agosto de 2021 propuesta de resolución relativa al proceso convocado para la selección de ocho plazas de Trabajador/a Social, una reservada a personas con discapacidad, en régimen de personal funcionario de carrera, incluidas en la oferta de empleo público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2017 (3 plazas) y en la ampliación para el año 2018 (5 plazas), mediante el sistema de oposición libre, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 11 de febrero de 2020, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 37, de 25 de febrero de 2020, se dispuso la aprobación de la convocatoria y bases específicas por las que se registró el proceso para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de ocho plazas de Trabajador/a Social, una reservada a personas con discapacidad, identificadas con los códigos de plazas F-04.14.01, F-04.14.02, F-04.14.03, F-04.14.04, F-04.14.05, F-04.14.06, F-04.14.07 y F-04.14.08, en régimen de personal funcionario de carrera, por el sistema de oposición libre.

Segundo.- En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 14, de 22 de enero de 2021, se publica anuncio de 15 de octubre de 2020, relativo a las bases específicas que regulan los procesos convocados para la selección de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación, en régimen de personal funcionario de carrera, mediante turno libre.

Tercero.- Mediante Resolución de 13 de abril de 2021, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 103, de 30 de abril de 2021, se anuncia la convocatoria pública de ocho plazas de Trabajador/a Social, una reservada a personas con discapacidad, incluidas en el Grupo de clasificación “A”, Subgrupo “A2”, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre. Se establece un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes de admisión al proceso selectivo convocado, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, iniciándose su cómputo de plazos el día 3 y finalizando el día 28 de mayo de 2021 (ambos inclusive).

MARCO NORMATIVO

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (B.O.E. de 31 de octubre).

- Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local (B.O.E. de 14 de junio).

- Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General